



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°44/2021

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 32.

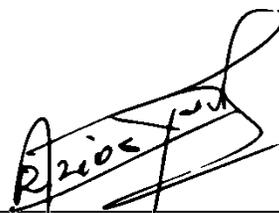
Vistos

La Comunicación enviada por el Consejo Regional del Bío Bío, emitido por el Presidente de la Región, Sr. Dino Olivieri Díaz, adjuntando oficio N° 199/2021, del Cese de funciones del Coordinador Académico Regional,

Se Resuelve

Dar de baja en su condición de Coordinador Regional a Don Héctor Riquelme Saavedra, Instructor ANB del Cuerpo de Bomberos de Los Álamos , a quien el Consejo Directivo de la Academia Nacional de Bomberos le agradece y reconoce las gestiones realizadas para impulsar la capacitación en la Región del Bío Bío.

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Ramiro Ríos Fuentes
Rector

Santiago, septiembre 2021.